



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
Secretaría Comunal de Planificación

REF: Aprueba Bases de Licitación y Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la ejecución del proyecto "CONSERVACION CAMINOS VECINALES EN DISTINTOS SECTORES POR EMERGENCIA, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0742/

21 NOV 2023

VISTOS:

1. El Convenio de transferencia de recursos de fecha 25.08.2023 firmado entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco para la ejecución del proyecto "CONSERVACION CAMINOS VECINALES EN DISTINTOS SECTORES POR EMERGENCIA, COMUNA DE TREHUACO".
2. La Resolución Exenta N°944 de fecha 01.09.2023 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "CONSERVACION CAMINOS VECINALES EN DISTINTOS SECTORES POR EMERGENCIA, COMUNA DE TREHUACO".
3. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "CONSERVACION CAMINOS VECINALES EN DISTINTOS SECTORES POR EMERGENCIA, COMUNA DE TREHUACO".
4. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
5. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades
6. y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.
- Que la licitación requiere de profesional con conocimientos técnicos idóneos por la tipología del proyecto, además de haber colaborado en su formulación, se considera incluir en la comisión al Ingeniero Civil, Sr. Adolfo Burkart Medina.

DECRETO:

1. APRUEBESE las presentes bases para el llamado a Licitación del Proyecto "CONSERVACION CAMINOS VECINALES EN DISTINTOS SECTORES POR EMERGENCIA, COMUNA DE TREHUACO".
2. NOMBRESE Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas y propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes funcionarios o quienes les subroguen, según corresponda, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia	1	Administradora Municipal
Eduardo F. J. Riquelme Ulloa	16.766.500-0	Director de Secplan
Luis Medina Neira	2	Técnico DOM
Adolfo Burkart Medina	3	Profesional Apoyo Secplan

INSTRUYASE, al Administrador de la Plataforma Ley del Lobby, registrar los antecedentes de los miembros de la Comisión de Técnica de Evaluación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CONTROL / ASESOR JURIDICO  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN:

Secplan (2), Administración Pública (1), Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1)